

III SEMANA NAVAL DE LA ARMADA EN MADRID

JURAMENTO O PROMESA ANTE LA BANDERA DE PERSONAL CIVIL 28 DE SEPT. 2013

El 28 de septiembre, dentro de las actividades de la III Semana Naval de la Armada en Madrid, se celebrará una ceremonia de Juramento o promesa ante la Bandera para personal civil.

Este acto de juramento o promesa, revestido de la mayor solemnidad, sirve para que todos los españoles puedan manifestar públicamente su compromiso con la defensa de España, para recordar la vinculación de toda la sociedad con la defensa nacional y para afianzar los lazos de unión entre las Fuerzas Armadas y la sociedad a la que sirven.

Los requisitos para que se tienen que cumplir son los siguientes:

- Tener la nacionalidad española.
- Tener cumplidos los dieciocho años de edad en el momento de la jura o promesa ante la Bandera de España.
- No haber sido declarado incapaz por sentencia judicial firme.

Para poder jurar o prometer bandera se deberá rellenar la instancia anexa y dirigirla por correo electrónico a la dirección tsuarey@fn.mde.es. El lugar y la hora donde se celebrará la ceremonia está sin fijar todavía y se comunicará a través de la página web y personalmente a cada jurando por correo electrónico. El número máximo de jurandos que participará en la ceremonia dependerá del lugar donde se celebre y se seguirá estricto orden de recepción de las instancias.

INSTANCIA E INVITADOS